

*Decanato*

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1030-D-FLCH-19**

Lima, 16 de octubre de 2019

**VISTO** el expediente con Registro de Ingreso N.º 08552-FLCH-2019 relativo a la realización del **CICLO DE DIÁLOGOS SOBRE COMUNICACIÓN 2019-2**.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Oficio N.º 328/FLCH-EPCS/2019 el Mg. Carlos Ricardo Gonzales García, director de la Escuela Profesional de Comunicación Social, comunica que como parte del curso de Investigación en Comunicación Social II el LIC. ALBERTO VILLAGÓMEZ PAUCAR, profesor responsable de dicha asignatura, durante los días del 30 de octubre al 4 de diciembre de 2019 ha programado la realización del «CICLO DE DIÁLOGOS SOBRE COMUNICACIÓN 2019-2», por lo que solicita que se expida la resolución de decanato autorizando dicha actividad;

Que dicha evento académico tiene como finalidad de que los estudiantes expongan públicamente sus estudios e investigaciones que vienen desarrollando como parte de su formación profesional;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del «CICLO DE DIÁLOGOS SOBRE COMUNICACIÓN 2019-2», como parte de la asignatura INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN SOCIAL II, organizado por la Escuela Profesional de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a cargo del profesor ALBERTO VILLAGÓMEZ PAUCAR, programado del 30 de octubre al 4 de diciembre de 2019, de acuerdo a la programación que en fojas tres (03) se indica.
- 2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato a la Escuela Profesional de Comunicación Social y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA**  
VICEDECANA ACADÉMICA

  
**MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS**  
DECANO

/mder.